



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 33 Laboral del Circuito de Bogotá D.C.
Edificio Nemqueteba - Calle 12C No. 7 – 36 Piso10
jlato33@cendoj.ramajudicial.gov.co

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., 11 de agosto de 2022. En la fecha, pasa al Despacho del Señor Juez el Proceso Ordinario Laboral de la referencia, informando que en diligencia anterior se había fijado fecha para llevar a cabo audiencia del Art. 80. Sírvase Proveer.

Diecisiete (17) de Agosto de Dos Mil Veintidós (2022).

PROCESO ORDINARIO LABORAL No. 11001 31 05 033 <u>2021 00 274 00</u>			
DEMANDANTE	Claudia Patricia Gil Ramírez	DOC. IDENT.	51.704.329
DEMANDADA	Colpensiones		
ASUNTO	Pensión de invalidez.		

Visto el informe secretarial que antecede, se advierte que pese al requerimiento hecho en audiencia anterior, aún no obra en el expediente la certificación CLEBP en la que consten los periodos para los cuales la demandante laboró al servicio de la Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero y los salarios por ella devengados, documento sin el cual, no es posible cerrar el debate probatorio, motivo por el cual se dispone:

PRIMERO: APLAZAR la audiencia programada en diligencia del Cinco (5) de Mayo de Dos Mil Veintidós (2021), conforme a lo expuesto anteriormente.

SEGUNDO: REQUERIR a la parte demandante para que en el término de **UN (1) MES** allegue la certificación requerida, o en su defecto, informe si ésta aún no ha sido expedida, a fin de tomar la decisión correspondiente para lograr la incorporación del documento solicitado.

TERCERO: SEÑALAR fecha para que tenga lugar la audiencia de la que trata el Art. 80 del C.P.T. y S.S. para el **JUEVES VEINTINUEVE (29) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.)**, la cual se realizará de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, a la cual podrán ingresar haciendo click en el siguiente enlace **[INGRESO AUDIENCIA](#)**.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JULIO ALBERTO JARAMILLO ZABALA
JUEZ

JUZGADO TREINTA Y TRES LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
BOGOTÁ D.C., 18 DE AGOSTO DE 2022
Por ESTADO N.º 120 de la fecha fue notificado el auto anterior.
JACKELINE RODRÍGUEZ MONTES SECRETARIA

Firmado Por:
Julio Alberto Jaramillo Zabala
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **35c80f77c975a13bc0fed370c07a3470012dbc9b67bf8b84251b9f8e0ae5b185**

Documento generado en 17/08/2022 01:16:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>